

jurados de la Comision de Madrid para lo procedimientos  
 equitativos de las elecciones. Y acordado por esta Real  
 Comision de Madrid se cumpla lo que se previene en el pre-  
 sente oficio.



Unidos } Se vio en esta Real Comision de Madrid la Cuenta de los gastos  
 Cuenta de la Comision de Madrid en la Comision de los quintos del Regimiento del  
 del Regimiento de 1867 a la } de los actuales, presentada por el Comisionado D. Ramon Ego-  
 Capital. } en Veinte y uno del actual, accediendo a quello a ocho  
 cientos ochenta y tres rs. vn. de la Real Comision de Madrid  
 vista acordado. Se aprueba dicha Cuenta y se repite  
 libramiento para el pago de su importe.

Reclamacion } Vio una Reclamacion de Nicolas Madrid en  
 favor de Peris, en solicitud de que se le conceda de  
 la en Peris. } Cuatrocientas a quinientas Maras en cuadro de terreno  
 Montano de Abajo con el objeto de bucar fincas  
 para establecer una granja en el paraje de San Juan  
 y paraje de San Juan Calvo. Y acordado por  
 esta Real Comision de Madrid. Para a la Comision de  
 Propiedad p. q. informe.

Comisionarios } El infrascripto Secretario presento a esta Real  
 Comision de Madrid el titulo de posesion, q. corresponde  
 a lo acordado en virtud de diez y nueve del actual, ha- }  
 yendo D. Jose Martin Madrid, de lo que resulta, }  
 que la casa contigua a la Comision principal, y }  
 a que se refiere dicha Reclamacion, en la Reclamacion, }  
 fue vendida por la Oficina de liquidacion en ju- }  
 rados Reunidos de Veinte y cuatro de Abril }  
 de mil ochocientos sesenta y cuatro, quedando en }  
 D. Pedro Pons a cargo de la casa de Madrid. }  
 males, segun escritura celebrada a su favor en la }  
 Ciudad de Madrid, por la actuacion de D. Juan Alfon- }  
 so Pons en virtud de don de suero del año actual, }  
 cuya fecha transcribi el referido D. Pedro Pons, }  
 en el D. Jose Martin Madrid segun escritura

